



CAMPEONATO ESCOLAR PROVINCIAL DE TENIS DE MESA 2024

NORMATIVA

El Campeonato de Juegos Escolares de **tenis de mesa** tendrá lugar el día **13 de abril**. Los encuentros se celebrarán, en la sala de Tenis de Mesa del Polideportivo “El Plantío” para las categorías: benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

Normativa:

El Cto. se rige por la Orden CYT975/2023, de 28 de julio y por la normativa general de la fase provincial y por la presente normativa específica de tenis de mesa.

Información y seguimiento de la competición:

En la página web del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud: [Fase Provincial 2023-2024 | Instituto para el Deporte y Juventud :: Excm. Diputación Provincial de Burgos](#)

Deporte escolar/Fase provincial

Inscripción:

El plazo de inscripción es hasta las 12:00 h. del miércoles día 10 de abril.

El Centro escolar deberá formalizar la inscripción del equipo en DEBA y enviar las inscripciones al Campeonato al correo electrónico: arbitrostenisdemesaburgos@gmail.com

Composición equipos:

Para formalizar la inscripción de un equipo se precisa de un mínimo de cuatro jugadores. Se permitirá la inscripción de equipos con tres jugadores si el centro asegura compromiso de asistencia a la competición por parte de los jugadores.

Es muy importante evitar incomparecencias y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, aunque los partidos pueden disputarse con dos jugadores, se recomienda la asistencia de tres o cuatro.

En función de las inscripciones, se determinará las categorías y sexos en los que se convoca.

Indumentaria

Los jugadores deberán ir correctamente uniformados con ropa y calzado deportivo llevando su raqueta y, para calentar, su pelota. Los jugadores que pertenezcan a un mismo equipo, si es posible, llevarán la camiseta del mismo color.

Acreditación en los partidos: ver norma 8 de la Normativa General de la fase provincial

Los jugadores deberán llevar la ficha deportiva, DNI, copia compulsada del DNI o .

El equipo deberá presentar el Certificado DEBA debidamente tramitado.

Tiempo de cortesía e incomparecencias:

Es conveniente que los equipos estén en el lugar de juego 15 minutos antes de la hora fijada para su partido.

El árbitro esperará 10 minutos después de la hora fijada para un encuentro. Trascurrido ese tiempo cerrará el acta dando perdedor por 3-0 al equipo no presentado.



Nota para los delgados o entrenadores: Conviene que los jugadores conozcan sus horarios de partidos, rivales y mesa en la que juegan.